

**PROCESO SELECTIVO PUESTO TÉCNICO/A GESTIÓN DE CLIENTES (E-TGC-01)  
LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS  
SEGUNDA ETAPA: TURNO DE ACCESO LIBRE**

Con fecha 20 de diciembre de 2024, se publicaron en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) las bases reguladoras de la convocatoria de los procesos selectivos de cinco plazas adscritas a distintas direcciones de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (en adelante, Agencia TRADE).

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas el pasado 8 de enero de 2025, se tramitó la primera etapa recogida en las bases de la convocatoria, reservada al personal de la Agencia TRADE, al personal no subrogado de la Agencia IDEA, así como al personal proveniente de Venture Invercaria. Con fecha 13 de junio de 2025 se publicó la Resolución del Director General de la Agencia TRADE por la que se declara finalizada la primera etapa y se aprueba el comienzo de la segunda etapa que pasa a gestionarse mediante turno de acceso libre.

Atendiendo a lo establecido en el apartado sexto de las bases de la convocatoria, el Comité Calificador ha aprobado el listado provisional en el que figuran las candidaturas admitidas y excluidas de la segunda etapa, señalando expresamente las causas de exclusión.

Con fecha 21 de julio de 2025, finalizó el plazo de alegaciones al listado provisional y, tras celebrarse el 3 de septiembre de 2025 la correspondiente sesión del Comité Calificador, se aprobó el listado definitivo de admisión y exclusión, así como el listado provisional de baremación de méritos y, de conformidad con las bases de la convocatoria, se acordó su publicación.

El **listado provisional de baremación de méritos** es el siguiente:

TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE CLIENTES (E-TGC-01)								
SEGUNDA ETAPA ACCESO LIBRE								
CÓDIGO	BAREMACIÓN PROVISIONAL							
	EXPERIENCIA (SOBRE 50)			FORMACIÓN (SOBRE 30)				TOTAL PUNTUACIÓN PROVISIONAL
	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	
***5989**	20	15	15	10	4	6	0	70
***0822**	20	15	15	6	4	0	0	60
***3653**	0	7,14	0	10	0	6	2	25,14
***8780**	0	0	0	10	4	0	0	14
***5074**	0	0	0	0	0	6	0	6

Nota: Como dato identificativo de las candidaturas, se muestran las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima del DNI.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	SANDRA RODRIGUEZ CHAMORRO	16/09/2025
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/2



De conformidad con lo establecido en el apartado sexto de las bases de la convocatoria, corresponde su publicación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía (apartado Empleo Público: Ofertas de Empleo de Entidades Instrumentales).

Con objeto de subsanar los defectos causantes de la exclusión o de la omisión de los méritos no considerados en el listado provisional, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del citado listado, para presentar alegaciones, mediante escrito dirigido a la Agencia TRADE, a través del Registro Electrónico de la Junta de Andalucía, advirtiendo de su presentación mediante mail al buzón de seleccion@andaluciatrade.es, dentro del plazo estipulado.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

**La Secretaria suplente del Comité Calificador, con el visto bueno del Presidente.**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	SANDRA RODRIGUEZ CHAMORRO	16/09/2025
VERIFICACIÓN		PÁG. 2/2